

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DON ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR, EN SESIÓN
ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA DE LA DROGA EN CHILE.- (22.03.95)

El señor ESTÉVEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Andrés Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, debo confesar que era contrario a que esta sesión fuera transmitida por televisión. Pensaba que podía prestarse a equívocos, pero, en definitiva, ha sido muy importante que la opinión pública conozca exactamente la verdad en relación con el supuesto consumo de drogas en esta Cámara.

Durante dos meses, con el control del 70 por ciento de los medios de comunicación, se ha estado insultando al Parlamento y a la totalidad de los Diputados, sin especificar nombres. Pues bien, llegamos a esta sesión y todo el país podrá ver a los denunciantes, sin argumentos, sin razones, sin datos concretos, incapaces de participar en ningún debate serio. En verdad, ha sido muy triste la participación de la UDI en esta ocasión. Sólo frases líricas, nada concreto. Después de todo lo que nos han insultado, insisto, con el control del 70 por ciento de los medios de comunicación, con escándalo, a través de las primeras páginas de los diarios, de entrevistas en medios de comunicación y de aparecer los denunciantes todos los días en la televisión, hoy llegan aquí y no pueden decir nada. Es lamentable.

Y por eso les digo: Esta es la oportunidad para que señalen cuáles son los datos concretos que tienen, cuáles son las personas de esta Cámara que consumen drogas. Actúen con responsabilidad.

Aplausos.

He hablado con casi todos los Diputados en la Cámara y con personas que han sufrido mucho en procura de encontrarnos con la verdad, y puedo decir al país y a la opinión pública que en esta Cámara no existen antecedentes de ningún parlamentario que consuma drogas, que sea drogadicto. Lo digo responsablemente ante el país, y si yo lo hago en estos términos, los vuelvo a emplazar para que señalen nombres o, de lo contrario, que se queden ante el país como falsificadores de la verdad, como personas que engañaron a la opinión pública jugando con la honra ajena.

El problema de la droga es multifacético. El Derecho Penal es muy importante para afrontarlo, pero claramente no es el único instrumento. Indudablemente, a todos nos producirían enormes problemas de conciencia que lleváramos a la cárcel a ese ocho, cinco o diez por ciento de jóvenes chilenos que consumen o han consumido drogas. ¿Quién puede pensar tamaña insensatez? ¿Cómo no pensar que contribuiríamos así a que hubiera más y más niños dañados o drogadictos? No es ésa la solución.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

En verdad, en este aspecto, la solución adecuada se ha encontrado en la ley N°19.366 recientemente dictada, que establece sanciones y medidas preventivas pero no carcelarias.

Con la misma claridad digo que la sociedad chilena puede tener la seguridad de que seremos implacables con los traficantes, porque ellos son los que están induciendo, en parte muy importante, a nuestra juventud. Ellos son los que están atentando contra la vida humana. Ellos son los que están comerciando con la existencia de niños y jóvenes chilenos.

Y así como lo dijo Monseñor Oviedo, con toda la autoridad que tiene como representante de la principal Iglesia chilena, creo también interpretar a todos los colegas de esta Cámara para decirles, no tal vez a los grandes traficantes, sino a esos muchachos modestos de una población, que posiblemente su vida es triste y que hoy día llega hasta ellos una persona y les dice: "te ofrezco dinero para que vayas a vender a la salida de los colegios. Conviértete en traficante y cambiará tu vida". A ese joven le digo, en nombre de esta Cámara: "No seas Caín, no mates a tu hermano". "Compórtate como ser humano". Pues si bien, a veces, la vida puede ser muy difícil, siempre hay una posibilidad para una existencia en que se actúe con valores éticos, con ideales, aunque sea duramente. Seamos claros, siempre existe la posibilidad de comportarse y vivir dignamente.

Señor Presidente, muchas son las causas que contribuyen al problema de la drogadicción.

Aquí se ha hablado del problema de las leyes. Podemos decir, en este aspecto, que ha sido el Gobierno democrático y esta Cámara democrática la que dictó la primera ley seria relacionada con la drogadicción, la ley N°19.366.

Puedo decir, también, muy claramente, para responder lo que aquí se nos ha preguntado: somos absolutamente contrarios a la legalización de la droga. Y, en el fondo, este es el criterio central que establece la expresada ley.

Pero, fundamentalmente, queremos referirnos a un aspecto del problema de la drogadicción. Es el problema de cómo llega un joven a la droga. No quiero simplificar. Pero creo que siempre, en definitiva, y la gente de las Iglesias que trabaja en ese mundo ha llegado a esa conclusión: detrás de cada drogadicto hay, casi invariablemente, un problema de ausencia de esperanza. La droga avanza allí donde la esperanza muere. La droga avanza, señor Presidente, allí donde la fe en el hombre, la fe en la sociedad y la fe en las instituciones desaparece. Sí, allí avanza la droga. Y esto es lo que nos lleva a plantear la necesidad que pesa sobre todos nosotros, más aún en el mundo que vivimos donde mueren las utopías, de afirmar fuertemente valores, valores éticos, valores morales, y a comportarnos, en todo sentido, de acuerdo con el mensaje que transmitimos, un mensaje que proyecte valores y esperanzas.

No es cierto que no es posible construir un mundo mejor. No es cierto que los pobres tengan que ser siempre pobres. No es cierto que siempre tenga que haber las diferencias irritantes que hoy

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

existen. Hay una posibilidad. Hay una posibilidad de lucha y hay una posibilidad de realización personal para todos. Y a esa lucha debe incorporarse la juventud para rescatar la esperanza, porque -insisto- ahí donde hay esperanza, no entra la droga.

Señor Presidente, sobre este aspecto de rescate de la esperanza, paso a referirme a situaciones muy puntuales, no de orden intelectual sino de conflictos concretos que me toca ver entre la gente y que se relacionan con la fe de todas las personas -especialmente los jóvenes-, en las instituciones. Son situaciones que tienen relación con nosotros y nuestra posibilidad de dictar leyes y ver que se cumplan las que existen. Doy ejemplos concretos. En los sectores rurales de la Región Metropolitana se están parcelando, corrientemente, predios agrícolas y, junto con ello, se llena el campo de parcelas de agrado. Y ¿qué es lo primero que se hace? Hacer desaparecer la cancha de fútbol. Entonces, yo me pregunto, ¿en qué estamos? ¿Para qué nos reunimos en esta Cámara? ¿Para qué pronunciamos tantos discursos si, en definitiva, ni siquiera le proporcionamos a la juventud canchas de fútbol para jugar? Más aún, si sabemos que el deporte es la mejor manera de evitar la drogadicción. Pues bien, existen proyectos en esta Cámara, que pretenden afrontar este problema. Yo pido a los señores Diputados que no pongamos inconveniente a este tipo de iniciativas. Que no se alegue que este tipo de proyecto atenta contra el "sagrado derecho de propiedad", porque, en definitiva, la propiedad se consolida y se prestigia cuando también desempeña una función social. Está bien, puede haber personas que tengan una parcela de agrado, pero eso no significa que la juventud de las poblaciones no pueda tener también canchas de fútbol, de basquetbol y lugares donde recrearse. Esos son desafíos concretos que debemos enfrentar si queremos luchar contra la drogadicción, y si queremos rescatar la esperanza.

Y planteo otro ejemplo concreto, señor Presidente. Se trata de una materia que vimos en la sesión de ayer. ¿Qué crimen social más grande es el que se está cometiendo con nuestras playas y nuestro mar! Algo que pertenece a todos los chilenos. Así lo dice el Código Civil. Sin embargo, donde quiera que vayamos nos encontramos con que le están poniendo rejas al mar. Y un grupo reducido de personas establecen allí condominios, sin que la gente pobre, de clase media y los jóvenes en general, puedan llegar a las playas. Entonces, ante esto la juventud de repente dice: "bueno, yo ya no creo en nada, porque ni siquiera el mar es mío". Porque el mar también lo están privatizando, el mar está, también, en eso que llaman la modernización. Esos son los tremendos problemas que nosotros vemos y debemos plantearnos, y que se relacionan directamente con la fe en las instituciones, en nosotros y, por lo mismo, influyen en la drogadicción.

Aplausos.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Hago un llamado a los parlamentarios de los diversos sectores para que solucionemos este problema: el mar es de todos. No es posible que estemos encarcelando el mar. Permitamos que los jóvenes vayan al mar y habrá menos drogadictos. Permitamos que los jóvenes veraneen. Permitamos que los jóvenes sean felices y habrá menos drogadicción.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Sí, esos son algunos de los desafíos que debemos enfrentar.

El señor ESTÉVEZ (Presidente).- Señor Diputado, cumplo con el deber de informarle que terminó su tiempo.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Entiendo que me han cedido más tiempo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.- Continúe, no más.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, hay otros problemas que se relacionan con la juventud y la esperanza. En estos días hemos visto un gran debate en torno a la deuda subordinada, y la gente ve que las personas modestas pagan sus cuentas. Y cuando no pagan sus cuentas, le embargan el televisor. Y ese hombre pobre no puede decir que "capitalizó" el televisor. En cambio, cuando el Estado le cobra a ciertos bancos sus deudas, ellos alegan "nosotros capitalizamos los excedentes". Y en esa forma, pretenden no pagar. Y eso también produce frustración y desesperanza, porque la juventud odia la hipotecia.

Aplausos.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Y esta Cámara también...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Sé que a algunos les duele lo que estoy diciendo, pero voy a seguir.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, veamos otro caso: la investigación eficaz del lavado de dinero fue aprobado por todos en esta Cámara, pero después el Tribunal Constitucional, al igual que en el caso de la deuda subordinada, ha declarado inconstitucional ciertos preceptos.

Entonces, ¿qué ve el joven? ¿Qué ve la gente sencilla de nuestro país? Que aquí se dictan leyes, pero que, en definitiva, hay un Tribunal Constitucional que las deja sin efecto; un Tribunal compuesto por siete miembros, seis de los cuales fueron nombrados durante el gobierno autoritario. Entonces, el pueblo y, especialmente, la juventud, sienten desesperanza. Concretamente, perciben que el mismo tipo de jueces que durante 17 años fallaron, invariablemente, en favor de los grandes violadores de los derechos humanos y en contra de los vejados y los oprimidos, hoy fallan, casi siempre, en favor de los intereses creados y, practicamente, nunca en favor de los intereses generales de la población, y eso también produce desesperanza. Y allí cunde la droga. Estas tremendas verdades hay que decir las.

Aplausos.

1397-5

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, es indispensable la fe en las instituciones. En ese sentido, estimo profundamente irresponsable, como muy bien lo ha expresado, entre otros, el colega Allamand, las denuncias infundadas que se han hecho en contra de la Cámara de Diputados. Porque, querámoslo o no, desprestigian a las instituciones y crean desesperanza en la gente. Con esto no digo que no se pueda hacer denuncias en contra de la Cámara. Pero digo dos cosas: primero, que las denuncias deben ser serias, señalando datos y nombres; por lo menos, datos concretos que permitan la individualización de las personas, porque si no, no se pueden hacer denuncias, porque si no, hay razón para pensar que detrás de esas denuncias existe una campaña contra el Parlamento -y, al efecto, basta ver los nombres de las personas que las han hecho, personas que nunca creyeron en la democracia, y que tuvieron metidas sus manos, su alma, su corazón y su estómago en la dictadura. Los mismos que tienen un odio visceral a la democracia. Ellos son los que, sin dar nombres, están ahora dirigiendo esta campaña en contra de la Cámara de Diputados.

Pero yo no sólo les imputo que no han señalado nombres concretos para denunciar, sino también, les digo: hay que tener autoridad moral para hacer denuncias. Y, en ese sentido, señor Presidente, permíname que me refiera muy brevemente a las denuncias del señor Cuadra...

El señor ESTÉVEZ (Presidente).- Señor Diputado, tengo la obligación de señalarle que su tiempo ha concluido. Naturalmente, puede seguir haciendo uso de la palabra, pero eso implica que el resto de su Comité no va a tener el tiempo que ha solicitado.

El señor AYLWIN (don Andrés).- En todo caso voy a abreviar, señor Presidente.

No voy a expresar un invento mío, sino voy a leer lo que aparece publicado en "El Mercurio" del domingo 22 de enero. Allí se señala que el señor Cuadra -por lo demás lo ha reconocido públicamente-, es el que inventó todo el show en relación con el cometa Halley. Aquí, también se señala que silenció a Monseñor Fresno. También, que esta persona fue la que tuvo participación decisiva en todo el invento en relación con la Virgen de Peñablanca y el famoso niño Miguel Angel.

Por su parte, la Revista "Qué Pasa" en una editorial -no lo digo yo, sino la revista- dice que el señor Cuadra es un hombre muy acostumbrado a audaces maniobras entre bastidores. Entonces, me pregunto, muchos de los que estamos aquí durante muchos años no dejamos que la Dina, ni la CNI, ni los ministros de la dictadura, determinaran nuestras conductas, y aún arriesgando nuestra tranquilidad, y muchos incluso su vida, actuamos de acuerdo con nuestra conciencia. Menos vamos a aceptar que esas mismas personas, que han engañado tanto, manden hoy en nuestras vidas. Por eso, por mucho que hable el señor Cuadra, personalmente, no voy a tomar una botellita para hacerme exámenes de laboratorio, porque, en definitiva, hemos sido elegidos por el pueblo, sin campañas millonarias, y tenemos la autoridad moral que nos da la elección de ese pueblo. Y, por ello, cuando decimos que no consumimos drogas, el pueblo nos

1397-6

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

cree; en cambio, en los que tanto mintieron, el pueblo, lisa y llanamente, no confía.

Aplausos.

El señor AYLWIN, (don Andrés).- Señor Presidente, termino, porque debo dejar tiempo a otros diputados de mi Partido, transcribiendo una cita de un organismo relacionado con la Iglesia, que trabaja en el problema de la drogadicción, que dice: "La droga no es el problema principal del drogadicto; el consumo de droga es solamente una respuesta engañosa a la falta de sentido positivo de la vida". Nuestra gran obligación es, pues, hacer que la juventud de nuestro país, que todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo tengan esperanza y que sientan que su vida realmente tiene un sentido, una trascendencia. Eso implica que debemos trabajar muy seriamente por construir un tipo de sociedad donde haya más solidaridad y más espacio para la esperanza. Este es un aspecto del que no se puede prescindir en la lucha contra la droga. No hablemos sólo de castigo, de policía y de cárcel. Y no desprestigiamos irresponsablemente las instituciones.

He dicho.

Aplausos.